	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003 DE 2022 **Contratista:** ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** 02 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		17
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		23
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	28
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	30
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	32
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	34
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	36
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	38
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	41
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		43
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	45
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	46
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	47
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	49
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	50
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		55
5.1	Información general del contrato		57
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		59
5.3	Informes especialistas y profesionales		61
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		61
5.5	Informe matriz de riesgos.		61
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		61
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		61
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		63
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	65
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	67
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	69
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	71
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	74
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		77
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	78
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		80
8	**Anexos**		83
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		84
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		86
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		88
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		89

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

1

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 01

Convenio Interadministrativo No. 1823 – 2021
Contrato de Obra No. LP-003-2022
Municipio de Chibolo (Magdalena)

Periodo: 02 DE NOVIEMBRE AL 01 DICIEMBRE DE 2022

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____

ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobo: _____

ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-N-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** 2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: CODIFA S. ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

PLAZO INICIAL:	6 MESES	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 4.499.942.493,00
FECHA DE INICIO:	22/11/2022	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	4.499.942.493,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**PRÓRROGA 2**	N/A
PRÓRROGA 1	N/A	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 1.349.982.747,90
FECHA DE VENCIMIENTO:	22/05/2023	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 MESES		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estructuras	Box Culvert 1m x 1m	und	6
Mejoramiento	Pavimento Rigido	ml	2008
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	16,6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estructuras	Box Culvert 1m x 1m	und	0	0
Mejoramiento	Pavimento Rigido	ml		
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.443.287.457,70	$ -	$ 4.443.287.457,70
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 12.480.000,00	$ -	$ 12.480.000,00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 13.367.475,00	$ -	$ 13.367.475,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.400.660,30	$ -	$ 6.400.660,30
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20.510.000,00	$ 3.896.900,00	$ 24.406.900,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.496.045.593,00	$ 3.896.900,00	$ 4.499.942.493,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): #¡DIV/0!

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



30/11/22- Apiques. Via chibolo-La Estrella



30/11/22- levantamiento topografico. Via chibolo-La Estrella

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2022 no se adelantaron procesos sancionatorios o multan por el incumplimiento de la obligaciones.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER SARZÓN DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



INTRODUCCIÓN

CAP. 1

NOVIEMBRE 2022

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 01** corresponde al periodo comprendido desde el **02 de noviembre al 01 de diciembre de 2022**, elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. LP-003-2022** cuyo objeto corresponde al es "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIVOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1830-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Salamina (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-1IN-15-FR-14: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-15: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3: Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual corresponde al periodo comprendido entre el 02 noviembre al 01 de diciembre del 2022, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP.2

NOVIEMBRE 2022

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle pavimento rigido
Figura 4. Planta Box Culvert

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Chivolo el Convenio Interadministrativo No. 1823 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra LP-003-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIVOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de Chivolo con el corregimiento de la Estrella en el municipio de Chivolo, tiene una longitud aproximada de 15,6 km, La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1823 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo CHIVOLO-LA ESTRELLA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Chibolo se localiza al norte de la República de Colombia, al centro del departamento del Magdalena. Tiene una expansión territorial de 548.3km2 está constituido en la parte urbana y en la zona rural por 5 corregimientos que posee valles fluviales y pequeñas elevaciones.

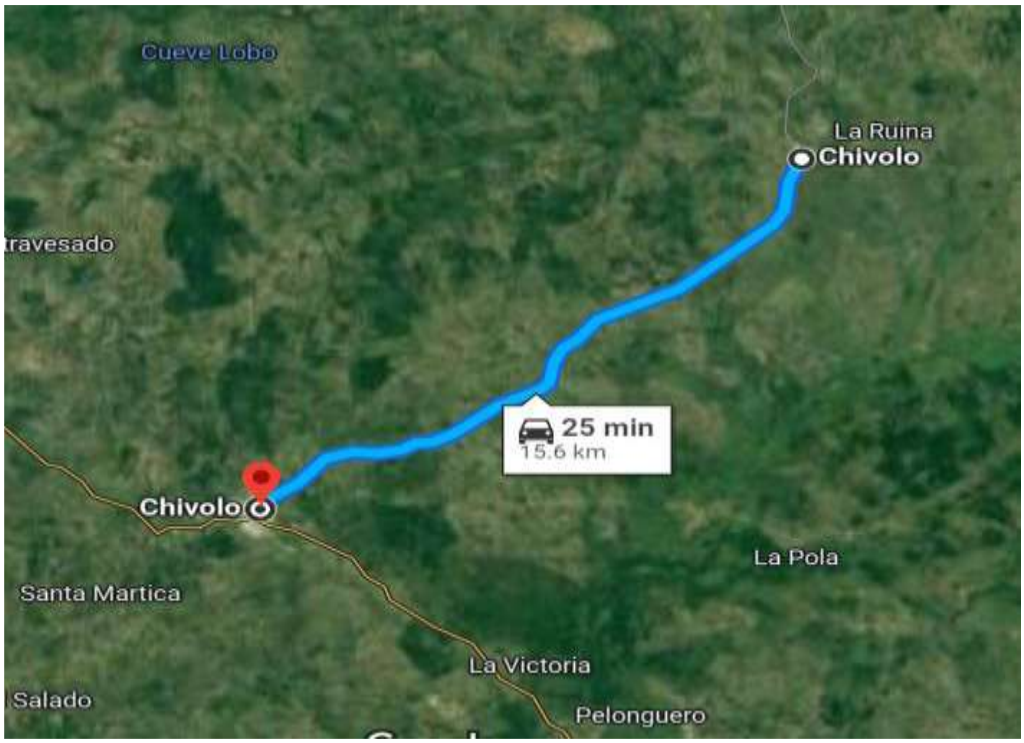
El corredor vial CHIVOLO-LA ESTRELLA está localizado entre el CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIVOLO hasta el CORREGIMIENTO LA ESTRELLA.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Chivolo)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Google Maps – Anexo Técnico del Contrato

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio de Chivolo con el corregimiento de La Estrella. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial CHIVOLO- LA ESTRELLA tiene una longitud aproximada de 15,6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2008 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

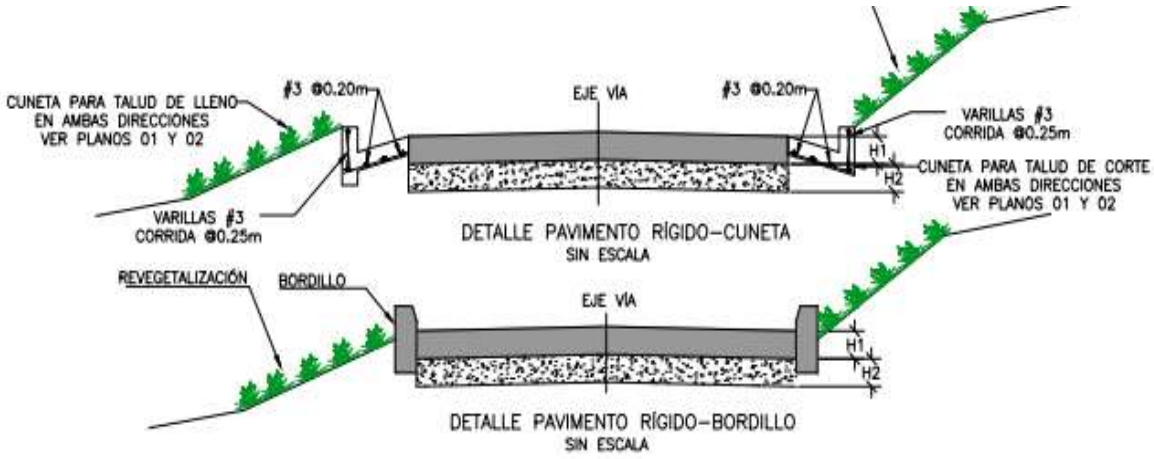
2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 2.008 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) Se adecuaran zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Figura 3. Detalle pavimento rígido

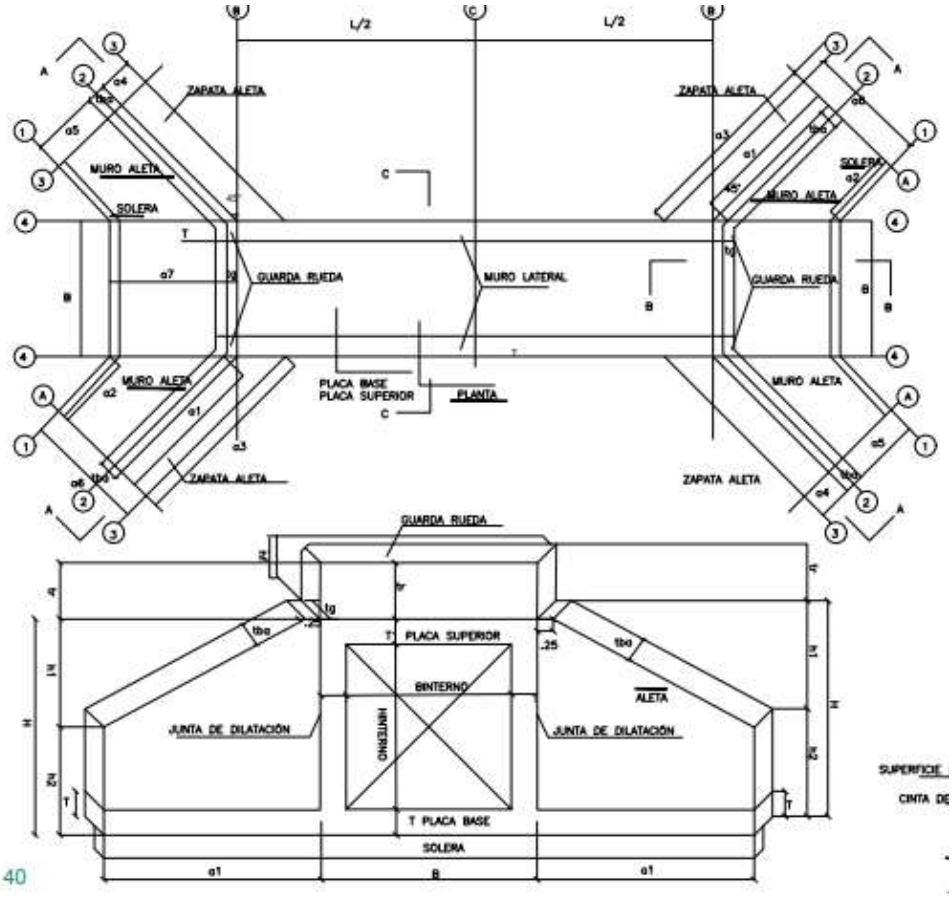


Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

2.4.2 Box culvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente:

Figura 4. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL



INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP. 3

NOVIEMBRE 2022

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista

CAPITULO 3. INFORMACION DE CONTRATO DE OBRA 3 INFORMACION COVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	1823 de 2021
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA
Municipio:	CHIBOLO
NIT:	800071934-1
Valor:	$ 4.500.000.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de Diciembre del 2023

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. LP 003 DE 2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**LP 003 DE 2022**
Contrato No:	LP 003 DE 2022
Fecha de suscripción:	28 de Julio de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL”
Contratista	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
NIT:	901.438.268-6
Representante legal:	JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
Valor inicial:	$ 4.499.942.493.00
Valor acumulado del contrato:	$ 4.499.942.493.00
Plazo Inicial:	4 meses
Fecha de Inicio:	22 de noviembre de 2022
Prorrogas:	N/A
Plazo Final:	22 de marzo del 2023
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	22 de marzo del 2023
Dirección:	Tv 27 N° 19A-19 Barrio Fundadores
Teléfono:	3235780712
Correo:	estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	1 de Agosto de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	21-44-101390728, anexo 2	$ 449.994.249,30	22/11/2022	22/09/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	21-44-101390728, anexo 2	$ 1.349.982.747,90	22/11/2022	25/05/2023
Salarios y prestaciones sociales	21-44-101390728, anexo 2	$ 899.988.498,60	22/11/2022	25/05/2023
Estabilidad y calidad de la Obra	21-44-101390728, anexo 2	$ 1.349.982.747,90	22/11/2022	18/03/2023
Calidad del servicio	21-44-101390728, anexo 2	$ 4.238.304,00	18/03/2023	Cinco años 0 meses y-1 día a partir del acta de entrega y recibo definitivo de la obra
Responsabilidad Civil Extracontractual, Predios, labores y operaciones	21-40-101194018, anexo 2	$ 400.000.000,00	22/11/2022	25/05/2025

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la orden de inicio del contrato, para la póliza No 21-44-101390728 (Seguros del Estado S.A.) anexo 2, y para la póliza No. 21-40-101194018 (Seguros del Estado S.A.) anexo 2. En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 22 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información
- Actividades logísticas
- Organización interna.
- Entrega de Documentos Iniciales
  - Hojas de vida
  - Programa de generación de empleo
  - Flujo de caja
  - Instalaciones provisionales
  - Plan manejo de transito- PMT
  - Diseño de mezcla

Etapa de Construcción

Durante el presente periodo, no se realizó la ejecución de actividades de obra, teniendo en cuenta que el contrato de obra se encuentra en etapa de Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños hasta el próximo 8 de enero del 2023.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

A la fecha no se presentan ítems no previstos para el contrato.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes de noviembre de 2022, desde la orden de inicio se dio a partir del 22 de noviembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) meses contado desde la orden de inicio del contrato, en donde se desarrollara la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

Con respecto a lo programado en este mes de ejecución del contrato, no se presenta un atraso en la etapa constructiva del proyecto, considerando que las actividades programadas corresponden a las programadas en la etapa pre-constructiva.

Una vez finalizada la etapa de Estudios y Diseños, el contratista deberá empezar con las actividades constructivas en el corredor teniendo especial cuidado con los rendimientos en la ejecución de las labores para que no se presenten atrasos acumulados que puedan ser representativos.

La interventoría hará estricto seguimiento con el fin de determinar de forma oportuna las acciones necesarias para encaminar el proyecto hacia la programación en el escenario que se requiera.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

NOVIEMBRE 2022

CONTENIDO

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **01-dic-22** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **1** del **22-nov-22** al **01-dic-22** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1823 del 2021, se tiene prevista la ejecución la ejecución de Seis (6) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2008ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1823 del 2021, la ejecución de Seis (6) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2008ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Las Caracteristicas Tecnicas del Proyecto de las obras a ejecutar y el alcance de las mismas, serén el resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S Nit:901.438.268-6**
INTEGRANTES: **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S (100%)**
CONTRATO No. **LP-003-2022** VALOR INICIAL: **$ 4,499,942,493.00**
FECHA DE INICIO: **22-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **22-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 4,499,942,493.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **22-may-23**

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2,886,663,801.00**
FECHA DE INICIO: **02-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2,886,663,801.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1,350,000,000.00	$ 3,150,000,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1,350,000,000.00	$ 3,150,000,000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 11,250,000.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 33,750,000.00	$ 1,431,750,000	$ 1,398,663,801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 4,499,942,493.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - 0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - 0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - 0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - 0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - 0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - 0.00%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - 0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - 0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
El contrato de obra se encuentra en Etapa de Estudios y Diseños.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 2,886,663,801.00 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 11,250,000.00 0.39%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 2,715,517.24 0.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 2,715,517.24 0.09%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
No se ha cumplido el periodo para la presentación del Acta de Costos de Interventoria.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,349,982,748
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1,349,982,748

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Piviay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Piviay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0.00% **Etapa de Estudios y Diseños**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1				Prog	0.15			0.15	14.8%
						Ejec	0.000			0.00	0.0%
Pavimento Rigido											
** Explanaciones	m3	1657				Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.0%
** Sub-Base Granular	ml	2008				Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.0%
** Pavimento Rigido	ml	2008				Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.0%
** Box Coulvert (1m*1m)	und	6				Prog				0.00	0.0%
						Ejec				0.00	0.0%
* Caracterización Vial	km	15.6				Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será actualizada

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	
Vibrocompactador	1	
Volqueta	1	
Retroexcavadora	1	
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	6	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+00)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL SI	NO

OBSERVACIONES:
El contratista de Obra se encuentra en la consecución de las Fuentes de Materiales que seran utilizadas en el Contrato de Obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en elaboración por parte del Contratista de obra

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Estudios y Diseños, por lo cual se encuentra en proceso de elabaracion y formulación del Documento PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: En Proceso de Localización de Punto SAU

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Estudios y Diseños, por lo cual no se han adelantado actividades concernientes con el area Social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El 22 de noviembre de 2022 se suscribe la orden de inicio del contrato de obra entre el Contratista, la Interventoría y el Municipio.
2. El Contratista de Obra Inicia con la revisión de los Estudios y Diseños de Referencia, con el fin de definir las actividades a desarrollar que le permitan verificar el cumplimiento de las premisas de diseño y constructivas para la implantación final de los Diseños de Referencia.
3. El Contratista el día 25 de Noviembre del 2022 remite a la interventoría los siguientes documentos iniciales del contrato para revisión: Programa de generación de empleo, Flujo de caja, Instalaciones provisionales, Hojas de vida, plan de manejo de transito PMT y diseño de mezcla.
4. Se realiza visita de obra de manera conjunta entre el municipio y la inerventoria, con el fin dar a conocer los sectores de intervencion definidos por el municipio de chibolo.
4. El día 29 de diciembre de 2002, se realiza recorrido de obra de manera conjunta entre la Interventoría y el Municipio, con el fin de conocer los sectores de intervención definidos por el municipio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Revisión y/o Actualización y/o Modificación y/o Ajustes de los Estudios y Diseños.
2. Presentar la Documentación Inicial para el seguimiento y control del Contrato.
3. Continuar con la Elaboración y Formulación del Documento PAGA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000)**

Item		Cantidad	Avance
Pavimento Hidraulico	programado	-	
	Ejecutado	-	
SBG	programado	-	
	Ejecutado	-	
Explanaciones	programado	-	
	Ejecutado	-	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA DE OBRA - SECTORES CRITICOS



VISITA DE OBRA - SECTORES CRITICOS



VISITA DE OBRA - SECTORES CRITICOS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.
* Realizar la Revisión de las condiciones y/o exigencias establecidas en el convenio interadministrativo versus las definidas en el contrato de obra, en el caso de evidenciarse diferencias se notificará al Municipio para su correspondiente ajuste.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 2/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022																											
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**1**
Cilindro vibro compactador																															
Motoniveladora																															
Volqueta doble troque																															
Volqueta sencilla																															
Carrotanque																															
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
TOTAL ACTIVO																															
TOTAL EN REPARACIÓN																															
TOTAL INACTIVO																															

N/A

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante este periodo no se realizaron actividades en obra, el contratista se encuentra en realizando el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de Estudios y Diseños.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 1.065.646.798**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA	1065646798	Representanre Legal	$ 1.000.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	1000000	5300	I	SANITAS	9444500385	40000	PORVENIR	9444500385	160000	40000	0	0	
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Durante este periodo no se realizaron actividades en obra, el contratista se encuentra en realizando el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de Estudios y Diseños.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CC 1.065.646.798

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

MES INFORME MENSUAL:)E NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2(**PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	52600001	Convenio interadministrativo INVIAS 1823 del 2021	2.3.2.02.02.005.04.02	42 Aportes Nacionales	LP-003-2022	$ 4.499.942.493	$ -
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra		$ -	$ -
Caracterizacion del corredor		$ -	$ -
Plan Manejo de Transito- PMT		$ -	$ -
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	$ -
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	$ -
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 1.065.646.798**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 2/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 **PROYECTO:** PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022**																													
	2	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**1**		**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas																																**0**

N/A

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Durante este periodo no se realizaron actividades en obra, el contratista se encuentra en realizando el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de Estudios y Diseños.

Firma

Nombre: **JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 1.065.646.798**

Firma

Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 2/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

N/A

OBSERVACIONES:

Durante este periodo no se realizaron actividades en obra, el contratista se encuentra en realizando el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de Estudios y Diseños.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 1.065.646.798**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

FECHA: 2 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/11/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.499.942.493,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.499.942.493,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24.406.900,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24.406.900,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.994.249	28	7	22	28	5	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1.349.982.748	28	7	22	28	1	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.988.499	28	7	22	28	1	26
Calidad del servicio	30%	$ 7.322.070	28	7	22	28	1	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.349.982.748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000	28	7	22	28	1	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-44-101021394 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **ORDEN DE INICIO** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado	VIGENCIA

Amparo	% Amparo	($)	Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.994.249	22	11	22	22	9	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1.349.982.748	22	11	22	25	5	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.988.499	22	11	22	25	5	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7.322.070	25	5	23	24	5	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.349.982.748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: Dos
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000	22	11	22	25	5	25
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-44-101021394 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. Dos
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

FECHA DE INICIO: 22/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ---X-- APROBADO: SI ------- NO --X--- VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
El cobtratista se encuentra elaborando el Plan de Calidad.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ----X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----X------ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
Durante en periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2022, no se han realizado auditorias de calidad, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de Estudios y Diseños.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO --X---- APROBADO: SI ------- NO --X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **N/A** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO ------- N/A

OBSERVACIONES:
Durante en periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2022, no se han realizado PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE), teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de Estudios y Diseños.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
Durante en periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2022, no se han presentado no conformidades, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de Estudios y Diseños.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
Durante en periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2022, no se han presentado quejas o reclamos, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de Estudios y Diseños.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

N/A
Etapa de Estudios y Diseños

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	Spectra	107868	23/09/2022	2157. 23/09/2022	23/03/2023	N/A

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 1.065.646.798**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional N **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **INNA KHMELEVSKAIA**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **2 5202-50602 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1
FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 02/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:
Se está realizando el proceso de cambio de firmas de las cuentas bancarias para el manejo de los recursos del convenio entre el Municipio e Interventoría y elaboración del Plan de Inversión del Anticipo por parte del Contratista de obras.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: **CC 1.065.646.798**

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 02/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. N/A **DE** N/A ENTIDAD FINANCIERA: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **30 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.349.982.747,90** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Se está realizando el proceso de cambio de firmas de las cuentas bancarias para el manejo de los recursos del convenio entre el Municipio e Interventoría y elaboración del Plan de Inversión del Anticipo por parte del Contratista de obras.

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **JOSÉ DAVID GONZALEZ OLIVELLA**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: **CC 1.065.646.798**

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATO MINFRA-MN-IN-6-FR-1.
FORMATO MINFRA-MN-IN-6-FR-2.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** — **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1823-2021 — **MUNICIPIO:** CHIBOLO — **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4,499,942,493.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4,499,942,493.00

PLAZO ACUMULADO: SEIS (6) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/05/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN 1 AL 22 DE MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN	
Explanaciones (E),	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
Sub-bases (SB),	$1,169,721	26.33%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	8.71%	14.30%	3.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	**$0.00**	**$386,950.37**	**$635,447.09**	**$147,323.97**	$0	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
				$ E											
				% E											75%
Bases (B),	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$0.00**	$0	**$0.00**	$0	$0	
				$ E											
				% E											
Pavimentos (P),	$3,087,361	69.48%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.79%	38.97%	22.72%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	**$346,288.68**	**$1,731,443.42**	**$1,009,628.52**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
				$ E											
				% E											50%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$186,205	4.19%		% P	0.00%	0.00%	0.54%	1.74%	1.92%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	**$23,781.12**	**$77,174.59**	**$85,249.70**	**$0.00**	**$0.00**	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											25%
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
Transportes (T)	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4,443,287.46**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.54%**	**10.45%**	**24.01%**	**42.28%**	**22.72%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$23,781**	**$464,125**	**$1,066,985**	**$1,878,767**	**$1,009,629**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.54%**	**10.98%**	**34.99%**	**77.28%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$23,781**	**$487,906**	**$1,554,892**	**$3,433,659**	**$4,443,287**	**$4,443,287**	**$4,443,287**	**$4,443,287**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13,367.48 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6,400.66 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20,510.00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,896.90 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 12,480.00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 56,655.04	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4,499,942.493**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Se tiene prevista la ejecución de una etapa de Estudios y Diseños de dos (02) meses contada desde la orden de inicio del contrato de obra, en la cual se realzará la Revision y/o ajuste de diseños de referencia y/o la aplicabilidad de los diseños base de la Cartilla Obras Menores De Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural adoptada mediante Resolucion No. 2483 del 19-oct-20

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-393175 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **ALBERTO MARIO OROZCO ANDRADE**
Supervisor del Contrato
Municipio de Chibolo (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. ACTAS COMITÉ DE OBRA

NO APLICA

4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN

FORMATO MINFRA-MN-IN-14-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/12/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

En Reunión Virtual se reunieron - REINALDO GOMEZ OSCAR GARZON
(Indique en este espacio el lugar de reunión) (Represesntante Legal) (Residente de Obra) (Director de Interventoría)
JEFREY MELO LUIS GUILLERMO TORES ARNOLDO GIL ARRIETA
(Residente de Interventoría) (Supervisor del Contrato de Interventoría) (Supervisor del Contrato de Interventoría)
y
(Secretario de Planeacion)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. LP-003-2022 de 2022 y de Interventoría No. 976 de 2021 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: Seis (06) meses
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 22 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2022 (Año) (Oficio No.)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 22 (Día) **DE** 5 (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 4,499,942,493.00
(Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
(Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
(Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

1.1 El Contratista manifiesta expresamente que el la Interventoria, mediante el comunicado C-A-132-006-2022 de fecha 15 de noviembre del 2022, puso a su disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto. (Cartilla de Colombia Rural)

De acuerdo con lo establecido en el Literal B) Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato del Anexo Tecnico se mensiona que *"(...) El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras. (...)"* por lo tanto, los diseños base para la ejecucion del contrato, seran los definidos en la Cartilla Colombia Rural y/o con la utilizacion de los Manual de Diseño del INVIAS.

La interventoría solicitá al contratista de obra la presentación del cronograma de estudios y diseños, manifestando que este documento permité poder realizar seguimiento al cumplimiento de la Etapa de Estudios y Diseños, así como organizar mesas de trabajo si es necesario con los especialistas encargados e indicando los diseños y la información como los volúmenes de cantidades de obra y presupuesto que se deben incluir, Se aclaró y socializo el proceso de su elaboración.

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

La interventoría solicita al contratista de obra la presentación de los APU´S inciales en los formatos establecidos en el Manual de Interventoría Vigente para su respectiva revisión y aprobación. Se precisa que los valores unitarios de cada uno de los Item´s deben corresponder con la propuesta presentada en el proceso de licitación.

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

La interventoría solicita al contratista de obra la presentación del programa de obra de acuerdo con las condiciones iniciales para su respectiva revisión y aprobación. Se precisa que este documento debe presentar la programación de todas las actividades preliminares y posteriormente el Desarrollo de la Etapa de Obra.

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

La interventoría solicita al contratista de obra la presentación del programa de inversiones en los formatos establecidos en el Manual de Interventoría Vigente para su respectiva revisión y aprobación. La interventoría precisa que dicho documento debe contener las condiciones iniciales de la obra y se modificara teniendo en cuenta los resultados de la etapa de estudios y diseños.

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

La interventoría solicita al contratista de obra la presentación del Plan de Inversion del Anticipo en los formatos establecidos en el Manual de Interventoría Vigente para su respectiva revisión y aprobación.

El contratista de obra manifiesta su intensión de renunciar al tramite del anticipo de obra.

La Interventoria solicita al contratista de obra, presentar de manera formal al municipio de chibolo, su intensión de renuncia al Anticipo, con el fin que sea la entidad contratante quien realice los tramite pertienentes para la modificación del contrato.

6. Flujo de Caja.

La interventoría manifiesta que el Flujo de caja hace referencia a las salidas y entradas netas de dinero que tiene una empresa o proyecto en un período determinado, por lo cual el documento además de mostrar las salidas de dinero deberá reflejar las entradas del mismo, las cuales por temas administrativos en lo general no se evidencian dentro del mismo mes de ejecución.

7. Requisitos Ambientales.

La interventoría solicita al contratista de obra la presentación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental. El contratista manifiesta que dicho documento se encuentra en proceso de elaboración y sera remitido a la Interventoria para su revisión y comentarios pertinentes.
La Interventoria precisa que el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) debe estar aprobado por la interventoria previo al inicio de las actividades de obra, teniendo en cuenta que este documento determina los lineamientos Ambientales y Sociales a seguir en la ejecución de la misma. Asi como se debe lograr la Aprobación de este docuemnto por parte del INVIAS.

8. Requisitos de Sostenibilidad.

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

9. Requisitos Sociales.

La interventoría manifiesta que se deben disponer de los puntos de atención a los ciudadanos y debidamente identificados. Realizar las gestiones para la reunión de socialización inicial del proyecto, en donde se informará a la comunidad con claridad el alcance del contrato una vez se definidos los estudios y diseños a aplicar en obra, para lo cual, se deberan adelantar las pertinentes actas de vecindad previo al inicio de actividades.
El contratista manifiesta que iniciara con las visitas y elaboración de las actas de vecindad con los propietarios de los predios aledaños.

10. Requisitos Prediales.

Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

11. Equipos, plantas, etc.

La interventoría solicita al contratista de obra la presentacion de los documentos de la maquinaria minima a utilizar en el proyecto y la cual se encuentra definida en los documentos de la licitación, para lo cual se debera presentar como minimo la siguiente documentación: Tarjeta de Propiedad, SOAT, RTM, polizas de RCE si aplican en caso de ser propias y en caso de ser maquinaria de alquiler, se debe anexar la carta de intención y disponibilidad emitida por el propietario de la maquinaria para disponer la misma en en la ejecución de la obra.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

• **Programa de Reincorporación:** la interventoría precisó que corresponde a una Certificación emitida por la Agencia de Reintegración Nacional (ARN), en la cual la agencia en mención certifica la existencia y/o NO de personas vinculadas con el Programa de Reincorporación y Normalización. Por lo que, para lograr el cumplimiento de esta obligación se debe adjuntar copia del radicado del documento y la respuesta emitida por esta entidad a la petición realizada por el contratista de obra
• **Programa de Generación de Empleo:** Se deberá realizar el correcto seguimiento y control de la mano de obra vinculada al proyecto por parte del área social de la obra e interventoría, con el fin de garantizar la vinculación de la Mano de Obra del sector, en cumplimiento de lo establecido en los documentos legales del contrato.
• **Plan de Calidad:** La Interventoria solicita al contratista de obra la presenteación del Plan de Calidad, en el cual se establecen el las actividades de seguimiento y control de la calidad de la obra a desarrollar acorde con lo establecidos en las Especificaciones Generales del INVIAS y las cuales rigen el presente contrato.
El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de elaboración del plan de calidad y en consecución del laboratorio para la toma de ensayos de control de calidad e instalaciones provisionales, una vez se defina se enviara la información para revisión y/o aprobación.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

Se precisa que en los documentos del proceso de licitación no se establece la obligación del contratista de consultar el modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración del INVIAS, con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto. No obstante, se solicita al contratista de obra, que los planos a desarrollar en el marco del presente contrato, se elaboren a partir de coordenadar MAGNA SIRGAS origen Bogotá, con el fin de vincular esta información con una georreferenciaciación que permita en seguimiento y control de la obra.

14. Vallas.

la interventoria solicitara al departamento encargado del INVIAS el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o requerirá se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional el cual sera remitido al contratista para su elaboracion e instalación.

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

La Interventoria mediante el comunicado C-A-132-006-2022 de fecha 15 de noviembre del 2022, remitió al contratista la Cartilla de lineamientos establecidos por el INVIAS respecto a los uniformes y chalecos a usar por los trabajadores del proyecto.

15. Otros.

La Interventoria solicita realizar la señalización preventiva correspondiente en el corredor a cargo.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

El contratista deberá presentar el Cronograma de Estudios y Diseños, con el fin de realizar seguimiento a esta Etapa.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

Realizar seguimiento a la entrega de los documentos iniciales mencionados, realizar su respectiva revisión y/o aprobación.

3. Aprobación Programa de Obra.

Realizar seguimiento a la entrega del documento mencionado, realizar su respectiva revisión y/o aprobación.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

Realizar seguimiento a la entrega del documento mencionado, realizar su respectiva revisión y/o aprobación.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

Realizar seguimiento a la entrega del documento mencionado, realizar su respectiva revisión y/o aprobación.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

Realizar seguimiento a la entrega del documento mencionado, realizar su respectiva revisión y/o aprobación.

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

Realizar seguimiento a la entrega de los documentos iniciales mencionados, realizar su respectiva revisión y/o aprobación.

8. Vallas.

la interventoria solicitara al departamento encargado el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional el cual sera remitido al contratista para su elaboracion.

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

Verificar su aplicabilidad.

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Realizar Seguimiento a su aplicabilidad

11. Otros.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)

La interventoria recomienda al contratista de obra implementar en la ejecucion del contrato, la toma de fotografia que incluyan la fecha y hora de la Toma, con el fin de mantener un control de estos archivos.

DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha **22/11/2022** el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: -
Represesntante Legal
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **OSCAR GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

-

Nombre: **JEFREY MELO CORDOBA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-327137 CND

Firma:
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

NOVIEMBRE

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° 33-44-101216855

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.1.1 Información legal del contrato

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	976 DE 2021
Concurso de Méritos:	CMA-DTE-SEP-196-2021
Fecha de suscripción:	12 DE MAYO 2022
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
NIT:	901.348.616-1
Interventoría:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Composición y participación:	VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	DORA JANETH MEJIA GUEVARA
Valor inicial:	$ 2.886.663.801
Valor acumulado del contrato:	$ 2.886.663.801
Plazo Inicial:	Hasta el 31 Julio 2024
Fecha de Inicio:	02 de noviembre de 2022
Plazo Final:	Hasta el 31 Julio 2024
Dirección:	Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena
Correo:	contrato132inv.magdalena@gmail.com

5.1.2 Información sobre el contrato principal, adiciones, prorrogas y modificaciones.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo 2022	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9

5.1.3 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades técnicas, sociales y ambientales.

- **Técnicas**

✓ Se lleva registro diario en bitácora de obra, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada.

✓ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

✓ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

✓ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.

✓ Se realizan comunicaciones dirigidas a la entidad contratante informando atrasos de obra y posibles incumplimientos por parte del contratista.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

✓ Seguimiento a las actividades a incluir en el Plan de Inversión Social.

✓ Visita inicial a los proyectos.

✓ Reunión con la comunidad aledaña a las diferentes obras.

- **Ambientales**

✓ Se realizó impactos ambientales que se presenta con y sin proyecto.

- ✓ Se identifico si es necesaria o no la gestión de permisos ambientales para la ejecución de los proyectos.
- ✓ Se realizaron recorridos de obra inicial a cada uno de los tramos correspondientes a los contratos.
- ✓ Elaboración del documento PAGA.

5.2.2 Actividades administrativas

RESUMEN DE CORRESPONDENCIA

- ✓ Para el mes de marzo se elaboraron los respectivos informes semanales, correspondientes a los **No. 01 al No. 03**, los cuales se anexan al presente documento.
- ✓ En el presente periodo se desarrolló el comité de reunión inicial.
- ✓ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal.
- ✓ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✓ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✓ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✓ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de febrero de 2022.
- ✓ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 01.**
- ✓ Se elaboran informes de acuerdo a solicitudes de los funcionarios INVIAS.

- ✓ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregado por parte de los contratistas.

5.3 Informes especialistas.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan:

5.3.1 Area Ambiental

5.3.2 Informe del director

5.4 Informe del programa anual de caja PAC.

Se anexa al presente capitulo el Informe del programa anual de caja PAC

5.5 Informe matriz de riesgos

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 Información otros programas y aplicativos.

- Reuniones Comité de Participación Comunitaria.

Como parte de la vinculación de la comunidad en la ejecución del proyecto, se busca la creación de Comités de Participación Comunitaria en cada uno de los proyectos, los cuales serán instaurarán con la socialización inicial del proyecto una vez surtida la Etapa de Pre construcción.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el tramite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

5.7 Conclusiones

- La interventoría realizó seguimiento a los convenios: **1830 de 2021, 1843 de 2021, 1777 de 2021, 1852 de 2021, 1770 de 2021 y 1823 de 2021,** y contratos de obra derivados, en la entrega de documentación pertinente a la etapa de estudios y diseños, así como la documentación inicial de los contratos.

- Se realizaron actividades de seguimiento y acompañamiento a los compromisos pactados con los contratistas, en las áreas técnicas, sociales y ambientales, tales como: visita inicial a la obra, levantamiento topográfico, exploración de suelos, levantamiento de actas de vecindad, entre otros.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

NOVIEMBRE

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 02 DE NOV. AL 01 DE DIC DEL 2022

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTRATO DE OBRA No.

PIVIJAY 1: MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S
PIVIJAY 2: MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
SALAMINA 1: MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
SALAMINA 2: MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
ZAPAYÁN: LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
CHIBOLO: LP-003-2022	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
REMOLINO: 2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
EL PIÑON: MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
CITAONUEVO: LP-007-2022	CONSORCIO CITAONUEVO 24

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	02 DE NOV AL 01 DE DIC DEL 2022																													
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 02 DE NOV AL 01 DE DIC DEL 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No.:
PIVIJAY 1: MP-LP-004-2022
PIVIJAY 2: MP-LP-005-2022
SALAMINA 1: MS-106-2022
SALAMINA 2: MS-093-2022
ZAPAYÁN: LP-MZ-001-2022
CHIBOLO: LP-003-2022
REMOLINO: 2022-05-27-001
EL PIÑON: MP-CO-007-2022
SITIONUEVO: LP-007-2022

CONTRATISTA:
CODIFA S.A.S
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
CONSORCIO VIA SALAMINA
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
CONSORCIO GENESIS
CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | 02 DE NOV AL 01 DE DIC DEL 2022 | | |

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: 02 DE NOV AL 01 DE DIC DEL 2022

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:	**CONTRATISTA:**
PIVIJAY 1: MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S
PIVIJAY 2: MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
SALAMINA 1: MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
SALAMINA 2: MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
ZAPAYÁN: LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
CHIBOLO: LP-003-2022	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
REMOLINO: 2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
EL PIÑON: MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
SITIONUEVO: LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
			TOTAL			$ 45.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 45.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	**$ 26.189.456**		
TOTALES		**$ 15.807.180**	**$ 3.003.364**	**$ 18.810.544**					**$ 26.189.456**	**$ 26.189.456**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 15.807.180	$ 3.003.364	$ 18.810.544
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 15.807.180	$ 3.003.364	$ 18.810.544

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER QARZÓN DÍAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.866.300,1	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22		31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865.999.140,3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	2/12/2022
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-37327137 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

FECHA: 2/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:
PIVIJAY 1: MP-LP-004-2022 PIVIJAY 2: MP-LP-005-2022
SALAMINA 1: MS-106-2022 SALAMINA 2: MS-093-2022
ZAPAYÁN: LP-MZ-001-2022 CHIBOLO: LP-003-2022
REMOLINO: 2022-05-27-001 EL PIÑON: MP-CO-007-2022
SITIONUEVO: LP-007-2022
(Indicar número y año)

CONTRATISTA:
CODIFA S.A.S
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
CONSORCIO VIA SALAMINA
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S.
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
CONSORCIO GENESIS
CONSORCIO SITIONUEVO 34

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2022, no se han realizado auditorias de calidad, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de Estudios y Diseños.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **N/A**
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO N/A

OBSERVACIONES:
Durante en periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2022, no se han realizado PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE), teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de Estudios y Diseños.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
Durante en periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2022, no se han presentado no conformidades, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de Estudios y Diseños.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
Durante en periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 01 de diciembre del 2022, no se han presentado no quejas y reclamos, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de Estudios y Diseños.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		Etapa de Estudios y Diseños
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **INNA KHMELEVSKAIA**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-50602 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLD GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPVAN-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ■

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ **No.** ____

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al acta de Modificación de Cronograma)

PLAN DE CARGAS FINAL ■

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 3"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ANGELES GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: DE

CONTRATO DE OBRA No.: PRVAV 1 MP-LP-004-2022, PRVAV 2 MP-LP-005-2022 SALAMINA 1 MTA-006-2022 SALAMINA 2 MTA-003-2022, ZAPAYÁN 1 LP-NO-001-2022, CHIBOLO LP-003-2022, REMOLINO 2022-06-27-001, EL PIÑÓN, PRVAV1, REMOLINO, SALAMINA, SITIONUEVO, ZAPAYÁN

CONTRATISTA: Mancilla de Chibolo, El Piñón, PRVAV1, Remolino, Sal Amina, Sitionuevo, Zapayán

PLAZO INICIAL: 27 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el cambio del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.986.663.801,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.986.663.801,00

PLAZO ACUMULADO: 27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2022 NOVIEMBRE		2022 DICIEMBRE		2023 ENERO		2023 FEBRERO		2023 MARZO		2023 ABRIL		2023 MAYO		2023 JUNIO		2023 JULIO		2023 AGOSTO		2023 SEPTIEMBRE		2023 OCTUBRE		2023 NOVIEMBRE		2023 DICIEMBRE		2024 ENERO		2024 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		2024 MAYO		2024 JUNIO		2024 JULIO		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Hombre-Mes	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-m-es)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																															
		PERSONAL PROFESIONAL																																																
1	1	Director de intervención	$ 8.800.000,00		24,00	$ 163.200.000					0,00	$ 7.720.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	1,00	$ 8.800.000	26,00	$ 199.720.000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000					0,00	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	26,00	$ 130.000.000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000																																												
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000																																												
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000																																												
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000																																												
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000																																												
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 79.000.000																																											
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -					0,00	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,780	$ 31.200.000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00			$ -					0,00	$ -	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,00	$ 600.000	0,000	$ 1.800.000
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -					0,00	$ -	0,00	$ 3.000.000	0,00	$ 3.000.000	0,00	$ 3.000.000	0,00	$ 3.000.000	0,00	$ 1.800.000	0,00	$ 1.200.000	0,00	$ -																					0,000	$ 19.200.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -					0,00	$ -	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,00	$ 1.440.000	0,000	$ 2.880.000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -					0,00	$ 1.560.000	0,26	$ 1.560.000	0,26	$ 1.560.000	0,26	$ 1.560.000	0,26	$ 1.560.000	0,26	$ -																											1,560	$ 9.360.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -					0,00	$ 1.560.000	0,26	$ 1.560.000	0,26	$ 1.560.000	0,26	$ 1.560.000	0,26	$ 1.560.000	0,26	$ -																											1,560	$ 9.360.000
13	1	Profesional de Acompañamiento a Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		6,00	$ 21.000.000					0,00	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,156	$ 8.400.000
14	1	Profesional Social	$ -		no aplica	$ -			$ 4.500.000		0,00	$ -	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	26,00	$ 60.750.000
		PERSONAL TÉCNICO																																															
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		6,00	$ 17.600.000					0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	26,00	$ 57.200.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																															
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000					0,00	$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	26,00	$ 29.900.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 774.400.000					$ 5.220.000	$ 17.350.000	$ 26.190.000	$ 35.240.000	$ 41.800.000	$ 39.640.000	$ 44.040.000	$ 40.800.000	$ 40.800.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 755.280.000
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,26					2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26	-	2,26
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 1.827.584.000					$ 12.214.800	$ 40.946.000	$ 61.856.400	$ 83.166.400	$ 98.648.000	$ 93.550.400	$ 103.934.400	$ 96.288.000	$ 96.288.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 86.376.000	$ 86.376.000	$ 86.376.000	$ 86.376.000	$ 1.782.356.400

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022 NOVIEMBRE		2022 DICIEMBRE		2023 ENERO		2023 FEBRERO		2023 MARZO		2023 ABRIL		2023 MAYO		2023 JUNIO		2023 JULIO		2023 AGOSTO		2023 SEPTIEMBRE		2023 OCTUBRE		2023 NOVIEMBRE		2023 DICIEMBRE		2024 ENERO		2024 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		2024 MAYO		2024 JUNIO		2024 JULIO		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																															
		VIÁTICOS																																															
17	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	100,00	$ 15.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	0,00	$ 750.000	26,000	$ 14.250.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																															
18	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,50	$ 102.500.000,00					0,00	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,500	$ 102.500.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000,00						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 2.500.000		$ -	15,500	$ 77.500.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	24,000	$ 15.600.000

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL



CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

CAP. 7

NOVIEMBRE 2022

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Técnicas

- ✓ A la Fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- ✓ En cuanto a ejecución de obra física se precisa que a la fecha el contratista de obra no ha adelantado actividades, teniendo en cuenta que se está adelantando el desarrollo de las actividades de pre-construcción.
- ✓ En cuanto trámites para los permisos ambientales se evidencio en los recorridos iniciales que no se requieren de estos, teniendo en cuenta que todas las intervenciones se realizaran sobre los corredores viales existentes.

b) Ambientales

- ✓ Cada uno de los contratistas se encuentra en recolección de información primaria y secundaria para la elaboración del documento PAGA, de acuerdo con las características del proyecto y las actividades constructivas a ejecutar.

c) Prediales

No aplica

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se ha recomendado a los Contratistas dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, teniendo en cuenta que se tiene la necesidad de dar inicio con la etapa de construcción el en el mes de enero del 2023, con el fin de aprovechar la temporada de verano de la zona, lo cual permitirá ejecutar a buen ritmo las obras.

b) Ambientales

- ✓ Se recomienda a los contratistas agilizar la recolección de información y presentar el documento PAGA lo antes posible, en aras de avanzar a la etapa constructiva en cada uno de los proyectos.

c) Sociales

- ✓ Se recomienda al contratista de obra iniciar con las actividades de levantamiento de actas de vecindad de las zonas aledañas al proyecto, con el fin de contar con la aprobación de este documento previo al inicio de las actividades de obra.

- ✓ Se recomienda realizar y presentar a la interventoría los temas de la socialización del proyecto con la comunidad, a fin de verificar y aprobar la información que se va a suministrar a la comunicada donde se realizaran las intervenciones para el mejoramiento y mantenimiento de las vías.

d) Prediales

No aplica

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL



ANEXOS

CAP. 8

NOVIEMBRE 2022

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBIDA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: 2022

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO	FECHA (Año-Mes-Día)7
15/11/2022	C-A-132-006-2022	Correo	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN INICIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO DE OBRA	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	JOSÉ ALONSO CARMONA	15/11/2022	JOSÉ ALONSO CARMONA		

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 2022

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
17/11/2022	Oficio 001 - 2022	correo	ENTREGA DOCUMENTACIÓN INICIAL	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	JOSÉ DAVID GONZALEZ OLIVELLA	17/11/2022	C-T-132-022-2023	17/01/2023
01/12/2022	----	correo	ORDEN DE INICIO	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	JOSÉ DAVID GONZALEZ OLIVELLA	01/12/2022		

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

ANEXOS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABOR	02 de Diciembre del 2022

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	**CONTRATO N°**	LP-003-2022	CONVENIO No. 1823-2021 Municipio de Chivolo (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**



Descripción:	Levantamiento Topografico	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	Apique	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	Apique	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	Apique	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	Levantamiento Topografico	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	Recorrido de obras	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

NO APLICA

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXOS

22/NOVIEMBRE/2022

Se sosCribe el acta de inicio del contrato de obras N° LP-003-2022 entre la interventoria, contratista y Municipio, teniendo un plazo de ejecucion de 6 meses contados desde la orden de inicio del contrato.

Por lo anterior, el contratista de obra debera dar inicio de la etapa de revision, actualizacion y/o modificación de los estudios y Diseños de referencia establecida en la cartilla de colombia rural, con el fin de establecer las coracteristicas de la obra a construir.

Jefrey Melo
Residente de Interventoria.

23/NOVIEMBRE/2022

Personal: ∅ Maquinaria: ∅ Actividades de Obra: ∅
Actividades Estudios y Diseños: El contratista se encuentra adelantando los detalles para la realización y ejecución de los estudios y Diseños.

Jefrey Melo
Residente de Interventoria.

24/NOVIEMBRE/2022

Personal: ∅ Maquinaria: ∅ Actividades de Obra: ∅
Actividades Estudios y Diseños: El contratista de obra continua con el ajuste y/o revision y/o complementación y/o modificación de estudios y Diseños.
NOTIFICACIONES: No aplica.

Jefrey Melo
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

25/NOVIEMBRE/2022

Personal: ∅ Maquinaria: ∅ Actividades de Obra: ∅
Actividades Estudios y Diseños: El contratista de Obra continua con el ajuste y/o revision y/o complementación y/o modificación de Estudios y Diseños.
NOTIFICACIONES: El contratista de Obra remite a la interventoria mediante comunicado 001-2022 los siguientes documentos: Programa de generación de empleo, flujo de caja, Instalaciones provisionales, PKIT, Diseño de mezcla y hojas de Vida.

Jeffrey Mejia
Residente de Interventoria

26/ NOVIEMBRE/2022

Personal: ∅ Maquinaria: ∅ Actividades de Obra: ∅
Actividades Estudios y Diseños: El contratista de Obra continua con el ajuste y/o revision y/o complementación y/o modificación de Estudios y Diseños.
NOTIFICACIONES: No aplica.

Jeffrey Mejia
Residente de Interventoria.

27/ NOVIEMBRE/2022

Personal: ∅ Maquinaria: ∅ Actividades de obra: ∅
Actividades Estudios y Diseños: El contratista de Obra continua con el ajuste y/o revision y/o complementación y/o modificacion de Estudios y Diseños.
NOTIFICACIONES: No aplica.

Jeffrey Mejia
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

28/NOVIEMBRE/2022

Personal: ϕ Maquinaria: ϕ Actividades de Obra: ϕ
Actividades Estudios y Diseños: El contratista de obra continua con el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de estudios y Diseños.
NOTIFICACIONES: No aplica.

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

29/NOVIEMBRE/2022

Actividades Estudios y Diseños: la interventoria realiza recorrido de obra de manera conjunta con el secretario de planeación municipal, con el fin de conocer los sectores de intervención definidos por el municipio.
El contratista de obra continua con el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de estudios y Diseños.
NOTIFICACIONES: No aplica.

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

30/NOVIEMBRE/2022

Personal: ϕ Maquinaria: ϕ Actividades de Obra: ϕ
Actividades Estudios y Diseños: El contratista de obra continua con el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de Estudios y diseños.
NOTIFICACIONES: No aplica.

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

4

01/DICIEMBRE/2022

Personal: ϕ Maquinaria: ϕ Actividades de Obra: ϕ

Actividades Estudios y Diseños: El contratista de Obra continua con el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de los estudios y Diseños.

NOTIFICACIONES: No aplica

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner